




Secretaría de la
Juventud y la Niñez
del Estado de Guerrero

Elaboró	Delegación Administrativa
Fecha de Elaboración	Marzo 2017
Fecha de Actualización	Abril 2018
Código	SEJUVE-MTS
Versión	02


 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 2 de 20

CONTENIDO

	Página
I. Presentación.....	3
II. Marco Jurídico-Administrativo.....	4
III. Índice de Servicios.....	5
IV. Cédulas de Servicios.....	6
V. Validación.....	20







 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 3 de 20

I. Presentación

El objetivo principal de la Secretaría, es impulsar el desarrollo de las y los jóvenes de Guerrero, mediante la coordinación y ejecución de políticas públicas, que permitan incidir positivamente en su calidad de vida y toma de decisiones.

El presente manual tiene como finalidad, brindar la información necesaria para que las y los jóvenes de Guerrero puedan acceder a los diferentes programas que la Secretaría de la Juventud y la Niñez otorga, en apego a los procedimientos marcados en las reglas de operación y cumpliendo con los tiempos estipulados en las convocatorias, así como los requisitos señalados para tal efecto.




 <p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 4 de 20

II. Marco Jurídico Administrativo

- Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
- Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 08.
- Ley de la Juventud del Estado de Guerrero Número 607.
- Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Juventud y la Niñez.




 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 5 de 20

III. Índice de Servicios


N°	Servicios	Pág.
1	Activación Física	7
2	Apoyos en Actividades Lúdicas, Artísticas y Deportivas	8
3	Asesoría Jurídica de la Juventud	9
4	Atención y Seguimiento a los Expedientes Tutelares	10
5	Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público	11
6	Donación a Casas de Estudiantes	12
7	Fortalecimiento del Empleo Juvenil, Desarrollo y Formación de Emprendedores	13
8	Gestión de Becas	14
9	Gestión para Programas Federales	15
10	Premio Estatal al Mérito Juvenil	16
11	Prevención del Delito	17
12	Programa Haz Conciencia por Guerrero	18
13	Promoción y Difusión de los Derechos de los Jóvenes	19



 <p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 6 de 20


IV. Cédulas de Servicios



 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 7 de 20

Activación Física			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Fomento a la Organización y Participación Juvenil.			
Información general del servicio			
Apoyo y seguimiento en la realización de activaciones físicas en escuelas que lo soliciten, con el fin de fomentar la práctica del deporte y una vida saludable en los niños y jóvenes de Guerrero.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.			
Requisitos			
1. Presentar solicitud dirigida al titular de la Secretaría en formato libre 2. Copia de identificación oficial 3. Número telefónico para contacto			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		De 15 a 30 días	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945 Extensión 6800	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojjuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, fracción XVI. • Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, Eje VI, Transversal 2, Objetivo 6.2, Estrategia 6.2.7. 			
Observaciones			
Se cuenta con personal de la Secretaría, para la realización de las activaciones.			


Handwritten marks and signatures on the right margin of the page.

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 8 de 20

Apoyos en actividades Lúdicas, Artísticas y Deportivas			
Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Fomento a la Organización y Participación Juvenil			
Información general del trámite			
Realización y logística en diversas actividades:			
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades Lúdicas: concursos de conocimientos, de juegos de mesa, de pintura, de dibujo y de fotografía. • Actividades Artísticas y Culturales: Obras de teatro, actividades de arte urbano, festivales artísticos, concursos de talentos juveniles y exposiciones socioculturales. • Actividades Deportivas: Apoyo en lo relativo a material deportivo, realización de torneos, carreras, maratones y deportes extremos. 			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar solicitud dirigida al titular de la secretaría en formato libre, 2. Copia de identificación oficial y 3. Número telefónico para contacto 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		De 15 a 30 días	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945 Extensión 6800	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerosejuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, fracción XI, XII y XVI. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 16, Fracción I, II y III. 			
Observaciones			
Ninguna			






 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 9 de 20


Asesoría Jurídica a la Juventud			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Procuraduría de la Juventud y la Niñez			
Información general del servicio			
Brindar Asesoría Jurídica a la Juventud Guerrerense, que se encuentre en algún proceso legal.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de 14 a 29 años			
Requisitos			
1. Petición por escrito dirigida al titular de la secretaría 2. Copia de alguna identificación oficial por parte del interesado/afectado o por parte de los familiares			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		Variable	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945 Extensión 6795	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, Fracción I, VI. • Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero, abrogada, pero aplicable a los asuntos que se lleva como consejería tutelar. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 14. • Reglamento Interno de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Artículo 25, Fracción I y VI. 			
Observaciones			
Ninguna			

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 10 de 20


Atención y Seguimiento a los Expedientes Tutelares			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Procuraduría de la Juventud y la Niñez			
Información general del servicio			
El servicio de atención y seguimiento a los expedientes tutelares, de menores infractores que soliciten el servicio, de manera directo o mediante algún familiar.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de 14 hasta 18 años			
Requisitos			
Petición por escrito por parte de los familiares, dirigida al titular de la secretaría			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		Variable	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945 Extensión 6795	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojjuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, numeral VI. • Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero, abrogada, pero aplicable a los asuntos que se lleva como consejería tutelar. • Reglamento Interno de la Secretaria de la Juventud, Artículo 25, Fracción I y VI. 			
Observaciones			
Ninguna			

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 11 de 20

Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Vinculación Académica			
Información general del servicio			
Organización y logística en el “Concurso Estatal de Oratoria y Debate Público”, que se lleva a cabo de forma anual mediante convocatoria (sin fecha específica de emisión), que reúne a participantes de las 8 regiones del Estado.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad			
Requisitos			
De acuerdo a los que establece la convocatoria.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		10 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945 Extensión 6921	De 8:30 a 16:00 horas De lunes a viernes	guerrerojuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Lo que señale la convocatoria	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, Fracción III y XVI. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, artículo 19, fracción I y III, artículo 21, Fracción I y III. 			
Observaciones			
Apegarse a la convocatoria que se emita. Facebook: Sejuve Guerrero y Twitter: /SejuveGuerrero			






 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 12 de 20

Donación a Casa de Estudiantes			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Vinculación Académica			
Información general del servicio			
Apoyo con algunos artículos escolares a casas de estudiantes.			
A quien va dirigido			
Escuelas públicas que cuentan con casas de estudiantes de bajos recursos.			
Requisitos			
<u>Por casa de estudiantes</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Petición de equipamiento dirigida al Titular de la Dependencia • Contrato de arrendamiento (en copia) • Croquis de localización • Reglamento Interno (en copia) • Comprobante de domicilio (agua, luz, teléfono) • Inventario de muebles • Relación de moradores (nombre, escuela, semestre, promedio, matrícula, lugar de origen, teléfono, correo electrónico, Facebook) 			
<u>Por morador</u>			
<ul style="list-style-type: none"> • Formato de inscripción o reinscripción • Constancia de estudios con calificaciones (en copia) • Credencial de estudiantes (en copia) 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		10 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6921	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojjuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Libre formato	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, fracción XXIV. 			
Observaciones			
Ninguna			

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]


[Handwritten mark]

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 13 de 20

Fortalecimiento del Empleo Juvenil, Desarrollo y Formación de Emprendedores			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Organización, Evaluación y Seguimiento			
Información general del servicio			
Apoyo a Jóvenes Emprendedores mediante: <ul style="list-style-type: none"> • Incubación de Proyectos Productivos • Capacitaciones • Talleres • Ferias del empleo • Vinculación con dependencias federales e incubadoras. 			
Persona a quien va dirigido			
<ul style="list-style-type: none"> • Jóvenes en un rango de edad de 18 a 29 años, con una idea clara de negocio 			
Requisitos			
De acuerdo a los que establecen en la página de la Secretaria.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		10 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6921	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerosejuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Ficha de registro	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero en el artículo 35, fracciones XIX y XX. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, artículo 17. 			
Observaciones			
<ul style="list-style-type: none"> • La programación estará sujeta a la disponibilidad de recursos: Facebook: Sejuve Guerrero • Requisitos de acuerdo a la convocatoria. 			






 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 14 de 20


Gestión de Becas			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Vinculación Académica			
Información general del servicio			
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo para la Gestión de Becas para estudiantes de nivel superior ante otras Dependencias. • Apoyo para la Gestión de Becas para madres solteras o mujeres embarazadas que quieran continuar con su educación. 			
Persona a quien va dirigido			
<ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes de Nivel Superior • Madres solteras o mujeres embarazadas entre 12 y 18 años de edad 			
Requisitos			
De acuerdo a los que establece la convocatoria.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		10 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6921	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerosejuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Lo que señale la convocatoria	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero en el artículo 35, numerales XXI y XXIII. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, 16, fracción II y IV. • Reglas de Operación de becas "Manutención y Transporte" ciclo escolar 2017-2018. 			
Observaciones			
Consulta: Facebook: Sejuve Guerrero y Twitter: /SejuveGuerrero			

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]


[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

 <p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	<p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	<p>Fecha de Emisión: Abril 2018</p>
	<p>Manual de Servicios</p>	<p>Página: 15 de 20</p>

Gestión para Programas Federales			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Unidad Coordinadora de Programas Federales			
Información general del servicio			
Asesoría y acompañamiento para el acceso a Programas Federales que maneja el IMJUVE a nivel nacional, de acuerdo a las convocatorias que se emiten de forma anual.			
<ul style="list-style-type: none"> • Premio Nacional de la Juventud • Centro Poder Joven • Projuventudes • Comedores Poder Joven • Radio Poder Joven • Ritmo Joven 			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de nacionalidad mexicana de 12 a 29 años de edad			
Requisitos			
Los que señale la convocatoria			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		De acuerdo a la convocatoria	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6801	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerosejuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	El que señale la convocatoria	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, Fracción III, VII, IX, XIII, XIV, XIX, XXVII y XXIX. • Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, Artículo 3, Fracción II, IV, VI. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 17 y 19. 			
Observaciones			
Los tiempos y los requisitos, serán plasmados en la respectiva convocatoria que emita el IMJUVE.			




 <p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	<p>Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero</p>	<p>Fecha de Emisión: Abril 2018</p>
	<p>Manual de Servicios</p>	<p>Página: 16 de 20</p>


Premio Estatal al Mérito Juvenil			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Vinculación Académica			
Información general del servicio			
Coordinación y logística en el certamen "Premio Estatal al Mérito Juvenil", donde se lleva a cabo una premiación y reconocimiento a los talentos más destacados en el Estado.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, destacados en las disciplinas del conocimiento y las artes.			
Requisitos			
De acuerdo a los que establece la convocatoria.			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		10 días hábiles	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6921	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerosejuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Lo que señale la convocatoria	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, fracción III, XIII y XVI • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 19, Fracción I. 			
Observaciones			
<p>Apegarse a la convocatoria que se emita. Facebook: Sejuve Guerrero Twitter: /SejuveGuerrero</p>			

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 17 de 20


Prevencción del Delito			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Procuraduría de la Juventud y la Niñez			
Información general del servicio			
Brindar talleres, conferencias y pláticas en planteles educativos con la finalidad de prevenir conductas delictivas entre los jóvenes.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de 14 a 29 años, instituciones educativas y asociaciones civiles.			
Requisitos			
1. Presentar solicitud dirigida al titular de la secretaría en formato libre 2. Copia de identificación oficial 3. Número telefónico para contacto			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		Variable	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6795	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrero세juve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero, abrogada, pero aplicable a los asuntos que se lleva como consejería tutelar. • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, Artículo 35, Fracción VII. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 16, Fracción I. • Reglamento Interno de la Secretaría de la Juventud y la Niñez, Artículo 25, Fracción XI, XIV. • Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, eje VII.6. Estrategias Transversales, Transversal 1, Objetivo 6.1, Estrategia 6.1.1., 6.1.2. 			
Observaciones			
Ninguna			

Handwritten mark

Handwritten signature


Handwritten mark

Handwritten mark

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 18 de 20

Programa Haz Conciencia por Guerrero			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Dirección General de Atención Social			
Información general del servicio			
Ofrecer a la juventud y la niñez información a través de talleres y conferencias sobre prevención de adicciones, salud sexual, salud reproductiva, embarazos en adolescentes y prevención de conductas violentas.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de 14 a 29 años, instituciones educativas y asociaciones civiles.			
Requisitos			
1. Presentar solicitud dirigida al titular de la secretaría en formato libre 2. Copia de identificación oficial 3. Número telefónico para contacto			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074		Variable	
Teléfono	Horario	E-mail	
Conmutador 01 747 4719945	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojewe@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratuito	No aplica	Solicitud libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero en el artículo 35, numerales XXI y XXIII. • Ley de la Juventud del Estado de Guerrero número 607, Artículo 18, Fracción I, II y III. • Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021, eje VII.6. Estrategias Transversales, Transversal 2, Objetivo 6.2, Estrategia 6.2.5. 			
Observaciones			
Ninguna			




 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 19 de 20

Promoción y Difusión de los Derechos de los Jóvenes			
Unidad administrativa donde se presta el servicio		Trámite () Servicio (x)	
Procuraduría de la Juventud y la Niñez			
Información general del servicio			
Brindar conferencias, talleres y platicas con las cuales se pretende dar a conocer los Derechos que tienen los jóvenes y como ejercerlos.			
Persona a quien va dirigido			
Jóvenes de 14 a 29 años, instituciones educativas y asociaciones civiles.			
Requisitos			
Solicitud por escrito dirigida al titular de la Secretaría			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Edificio Montaña, planta baja, Boulevard René Juárez Cisneros No. 62, Col. Ciudad de los Servicios, Chilpancingo, Guerrero. CP 39074.		Variable	
Teléfono	Horario	E-mail	
01 747 4719945 Extensión 6795	De 8:30 a 16:00 horas De Lunes a Viernes	guerrerojuve@gmail.com	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
Gratis	No aplica	Formato libre	Ninguno
Fundamento jurídico			
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica número 08 de la Administración Pública del Estado de Guerrero, artículo 35, fracción I y VI. • Ley de Tutela y de Asistencia Social para Menores Infractores del Estado de Guerrero, abrogada, pero aplicable a los asuntos que se lleva como consejería tutelar. • Reglamento Interno de la Secretaria de la Juventud y la Niñez, Artículo 25, Fracción XI y XIV. 			
Observaciones			
Ninguna			

X
 4

4

4

 Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero	Fecha de Emisión: Abril 2018
	Manual de Servicios	Página: 20 de 20

V. Validación

ELABORÓ	REVISÓ	Vo. Bo.	AUTORIZÓ
Lic. Juan Carlos Barragan Álvarez  <hr/> Delegado Administrativo de la Secretaría de la Juventud y la Niñez	L.A. Linda Xochitl Vega Bautista.  Encargada de la Dirección General de Gestión Administrativa	Mtro. Arturo Latabán López  Encargado de Despacho de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental	Lic. Luis Enrique Aguirre Justo  Encargado de Despacho de la Secretaría de la Juventud y la Niñez del Estado de Guerrero